

NACIONES UNIDAS APRUEBA INFORME SOBRE CARBONO FORESTAL DE PANAMÁ



- El nivel de referencia forestal para recibir pagos por desempeño a nivel nacional se establece en (-) 27,735,675 toneladas de CO₂ equivalentes por año.
- Panamá es el primer país del mundo en reportar las cinco actividades forestales según la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- La información presentada por Panamá es transparente, completa y concuerda con los lineamientos establecidos en las decisiones de Naciones Unidas.
- La Evaluación de Naciones Unidas se actualizará cada cinco años.

Ciudad de Panamá, 23 de abril de 2019. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), por medio del “Reporte de Evaluación Técnica del Nivel de Referencia Forestal de Panamá”, aprobó (-) 27,735,675 toneladas de CO₂ equivalentes por año, como el nivel de referencia de carbono forestal nacional para recibir pagos por desempeño en el marco de dicha Convención.

Con este resultado, Panamá se suma a la lista de países que han sido evaluados por la CMNUCC y se convierte en el primero del mundo en someterse a una evaluación completa y recibir la aprobación de las cinco actividades forestales permitidas por Naciones Unidas para recibir pagos por desempeño, ya sea por parte del Fondo Verde del Clima, por esquemas de compensación o reducción de emisiones de carbono establecidos por otros organismos internacionales o por

mecanismos nacionales o regionales existentes para tal propósito. A la fecha, solo 29 países han sometido a evaluación de Naciones Unidas sus respectivos niveles de referencia forestal.

La evaluación internacional se extendió por un año y cuatro meses. El equipo de expertos evaluadores estuvo compuesto por María José Sanz Sánchez, de la Secretaría de la CMNUCC, quien lo coordinó, Andrés Espejo de España, Brian Zutta Salazar de Perú y Thiago de Araújo Mendes de Brasil. Por el Ministerio de Ambiente, participaron Elba Cortés, Directora de Cambio Climático, Dalia Vargas, Directora Forestal, Iris Barrios, Directora de Verificación del Desempeño Ambiental y los especialistas Carlos Gomez, Marcial Arias, René López, Javier Martínez, Angela Jimenez y Pedro Vivar.

El informe de evaluación resaltó que los datos e información provista por Panamá es transparente, completa y de acuerdo con las directrices del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). Las cinco actividades evaluadas son: Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación, Reducción de las Emisiones Derivadas de la Degradación del Bosque, Aumento de las Reservas de Carbono, Conservación de las Reservas de Carbono y Manejo Sostenible de los Bosques.

Los datos e información presentados por Panamá pudieron ser corroborados con el uso de imágenes satelitales Landsat 7 y 8 (Estados Unidos), ALOS PALSAR (Japón), Sentinel 2 (Europa) y RapidEye, utilizando Collect Earth, Sistemas de Información Geográfica y Google Earth, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales (CrRN, por sus siglas en inglés). La Evaluación de Naciones Unidas se actualizará cada cinco años.

El ministro de Ambiente, Emilio Sempris, expresó que “Este positivo resultado beneficiará a las comunidades rurales, pueblos originarios, conservadores de bosques y productores agroforestales, viene a consolidar en el plano nacional e internacional el legado que deja esta Administración con la adopción de la Estrategia Forestal 2050 en 2019, el Sistema de Trazabilidad Electrónica Forestal en 2018, la Ley 69 de 2017 de Incentivos a la Reforestación, el Programa de Veeduría Forestal en 2016 y la Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas en 20 años, junto con el Acuerdo de París en 2015”

El ministro Sempris concluyó agradeciendo al equipo técnico panameño que elaboró y sustentó el informe de carbono forestal ante los evaluadores internacionales de Naciones Unidas. También agradeció a FAO, PNUD y a la CrRN por el apoyo técnico durante el proceso de evaluación internacional que se extendió por un año y cuatro meses”

Información Adicional:

- Reporte de Evaluación Técnica del Nivel de Referencia Forestal de Panamá <https://redd.unfccc.int/submissions.html>
- Sistema de Trazabilidad Electrónica Forestal <https://www.youtube.com/watch?v=mwcqhAVBdc4>
- Estrategia Nacional Forestal 2050 <https://www.miambiente.gob.pa/biblioteca-virtual-de-miambiente/>
- Alianza por el Millón de Hectáreas en 20 años (Ley 69 de 2017) <http://alianzaporelmillon.org>